



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.
Calle 13 N° 14 - 44 . Teléfono 8621349.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico
Demandante	Silvia Gladys Arango Salinas
Demandado	Albeiro de Jesús Galvis Tabarez
Radicado	N° 05 001 31 10 014 2022 00266 00
Asunto	Despacho Comisorio 010
Comitente	Juzgado Catorce de Familia de Oralidad de Medellín
Asunto	Requiere Inspector de Policía de Santo Domingo
Auto No.	491

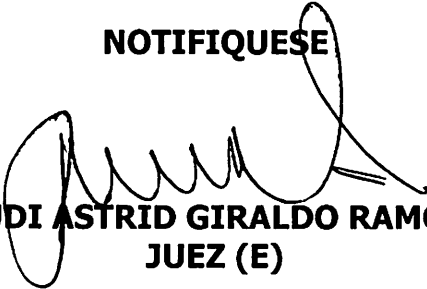
SANTO DOMINGO-ANTIOQUIA, JUNIO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Este despacho, recibió solicitud de despacho comisorio remitido por el Juzgado Catorce de Familia de Oralidad de Medellín el 10 de octubre de 2022. Por auto de octubre 18 de 2022, se subcomisiono al Inspector de Policía y Tránsito de Santo Domingo Antioquia, a fin de que se sirviera practicar la diligencia de secuestro de semovientes que se encuentran en una finca denominada la esperanza en el Municipio de Santo Domingo Antioquia. Despacho comisorio que fue radicado el día 16 de diciembre de 2022, comisorio N° 04 ante la Alcaldía Municipal de Santo Domingo Antioquia.

Teniendo en cuenta, que a la fecha no se ha recibido el auxilio del despacho comisorio ni las actuaciones adelantadas, se requiere al Inspector de Policía de Santo Domingo Antioquia, a fin de que allegue el auxilio de la comisión o las diligencias adelantadas, o en caso de no haberlo realizado se proceda a su respectivo auxilio.

Para lo cual se le concede un término de diez (10) día a fin que allegue las actuaciones adelantadas de conformidad con lo establecido en Artículo 117 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE



JUDI ASTRID GIRALDO RAMOS
JUEZ (E)